

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 116/2017 de la sesión ordinaria del
9 de junio de 2017 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Secretario: César Armando Salazar López

Consejeros Propietarios:

Veronique Sophie Ávila Foucat
Oscar Ugarteche Galarza
Rafael César Bouchain Galicia
Angelina Gutiérrez Arriola
Patricia Rodríguez López
Mildred Yólatl Espíndola Torres

Consejero Suplente:

Irma Delgado Martínez

Consejero Representante ante

Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

PUNTO ÚNICO: RECONTRATACIÓN POR ART. 51 DEL EPA

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Mtro. Alejandro Merino Martínez, por un año, a partir del 3 de julio de 2017, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, número de plaza 01358-96, en el Área de Planeación Educativa, para continuar realizando actividades de apoyo técnico académico en los posgrados en los que el Instituto es Entidad participante, particularmente en el Posgrado en Economía, desarrollando las siguientes actividades: integración y actualización de las bases de datos de seguimiento de alumnos y datos de tutores e integrar la información de los mismos, apoyo en el proceso de titulación de maestría y doctorado, así como en la candidatura de los alumnos de doctorado. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. César Armando Salazar López, Secretario Académico. Anexa informe y programa de actividades. Es su tercera recontractación.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del Consejo Interno, atendiendo a la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), del Mtro. Alejandro Merino Martínez, con una remuneración equivalente a la de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, en la plaza número 01358-96, por un año, a partir del 3 de julio de 2017, para continuar brindando apoyo técnico académico al Posgrado en Economía de la UNAM, Sede IIEc, es su tercera recontractación. Esta Comisión después de revisar su informe y programa de actividades, expresa la siguiente opinión:

En el periodo a evaluar Alejandro Merino Martínez, obtuvo el grado de Maestro en Administración Pública, por la Universidad del Valle de México Campus Tlalpan.

El Mtro. Merino brindó apoyo técnico académico, hasta el 30 de enero de 2017, en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos. Dicho apoyo consistió en brindar soporte técnico en computación; instalar y configurar programas en los equipos de cómputo; revisar y actualizar bases de datos (PADW) de los alumnos del posgrado; proporcionar apoyo en el proceso de postulación de aspirantes, inscripción de alumnos de nuevo ingreso y asesorar a los alumnos en el proceso de obtención de grado; revisar y actualizar los registros de los alumnos de maestría y doctorado de la base de los datos de CONACYT, en el apartado de Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC); dar difusión a la producción editorial del Posgrado en Estudios Latinoamericanos; y brindar

apoyo en el dictamen técnico de un número de la revista editada por el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.

A partir del 1 de febrero de 2017, el Mtro. Merino está adscrito al Programa de Posgrado en Economía de la UNAM, Sede IIEc, en donde realizó las siguientes actividades de apoyo: seguimiento y actualización de dos bases de datos, una para dar seguimiento académico a los alumnos del posgrado y otra en la que se incluye la información relacionada con tutores y sinodales; elaboración del manual interno de procedimientos para obtención de grado de maestría y doctorado; apoyo en el proceso de postulación de aspirantes al Posgrado en Economía; asesoría a los alumnos de doctorado para la obtención de candidatura y en el proceso de obtención de grado de maestro y doctor; aplicación de examen a los aspirantes de maestría del Posgrado en Economía; y elaboración de material de apoyo visual para la promoción del Posgrado en Economía.

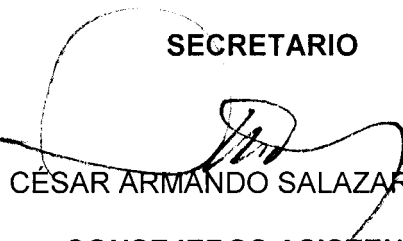
En el siguiente periodo, el Mtro. Merino continuará brindando apoyo técnico académico en el Posgrado en Economía de la UNAM Sede IIEC, mediante asesoría, revisión y actualización de bases de datos y difusión. Así mismo, asistirá a los cursos y actividades de actualización y superación académica que le permitan elevar la eficiencia y eficacia del apoyo que brinda en dicho Posgrado.

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la recontractación del Mtro. Alejandro Merino Martínez.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Mtro. Alejandro Merino Martínez, por un año, a partir del 3 de julio de 2017, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, número de plaza 01358-96, en el Área de Planeación Educativa, para continuar realizando actividades de apoyo técnico académico en los posgrados en los que el Instituto es Entidad participante, particularmente en el Posgrado en Economía, desarrollando las siguientes actividades: integración y actualización de las bases de datos de seguimiento de alumnos y datos de tutores e integrar la información de los mismos, apoyo en el proceso de titulación de maestría y doctorado, así como en la candidatura de los alumnos de doctorado.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

SECRETARIO


CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES

VERONIQUE SOPHIE ÁVILA FOUCAT


RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA


PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ

OSCAR UGARTECHE GALARZA


ANGELINA GUTIÉRREZ ARRIOLA


MILDRED YÓLATL ESPÍNDOLA TORRES


IRMA DELGADO MARTÍNEZ

CASL/MEVS